

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

15338 *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Huelva referente a la modificación sustancial de la concesión administrativa de "Sociedad de Gestión de Puertos y Marinas, S.L." (Expediente 001863).*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Huelva, en sesión celebrada el 15 abril de 2026, de acuerdo con lo previsto en los artículos 85 y 88 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, acordó autorizar la modificación sustancial de la concesión administrativa de titularidad de "Sociedad de Gestión de Puertos y Marinas, S.L." por ampliación de superficie, con las siguientes condiciones específicas:

- Superficie actual: 566,18 metros cuadrados.
- Superficie tras la ampliación: 823,22 metros cuadrados.
- Destino: habilitación de espacios con uso de restauración y hostelería.
- Plazo de vigencia: treinta y ocho (38) meses.
- Ubicación: muelle de Levante.
- Tasas tras la ampliación:
 - Ocupación de terrenos: 6.355,67 euros/año.
 - Actividad: 2% del volumen de negocio desarrollado en el puerto al amparo de la concesión, con un mínimo de 30.000 €/año.

Lo que se publica para general conocimiento.

Huelva, 5 de mayo de 2026.- El Presidente, Manuel Alberto Santana Martínez.

ID: A260019419-1